

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*CORRECCIÓN de errores del anuncio de notificación de 15 de diciembre de 2015, del Acuerdo de 24 de noviembre de 2015, de la Secretaría General de Finanzas y Sostenibilidad, mediante el que se inicia el procedimiento sancionador que se cita.*

Advertido error en el Anuncio de notificación de 15 de diciembre de 2015, del Acuerdo de 24 de noviembre de 2015, de la Secretaría General de Finanzas y Sostenibilidad, mediante el que se inicia procedimiento sancionador contra la entidad Fontepedrense de Gestiones, S.L., NIF B93121655, publicado en el BOE núm. 7, de 8 de enero de 2016, se procede a su oportuna rectificación:

El número de referencia del procedimiento sancionador (0100/2014) debe sustituirse por el número 0251/2015.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»